

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.631

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA.
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

El curso académico

1902-1903

A la llegada del mes de Octubre, el mes de las lluvias y las nostalgias, abren sus puertas los centros docentes, y en ellos se agolpa la multitud estudiantil, para recoger los óptimos frutos de la enseñanza, en la que tienen su verdadero porvenir las sociedades.

El DIARIO DE CÓRDOBA cumple hoy un deber dedicando lugar preferente en sus columnas a los establecimientos docentes de nuestra capital, cuya apertura se celebra en estos días.

Seminario Conciliar de San Pelagio

Aún perdura en nuestra memoria, como himno de triunfo y cántico de grandeza, la historia de esta ilustre Casa, trazada por la mano experta de su Rector dignísimo, el muy ilustre señor doctor don Manuel Rodríguez Sánchez, en dos discursos de apertura de los últimos años académicos.

El fuego sacro de la gratitud que los dictara, nos fué comunicado a los que por entonces vestíamos la honrosa presea de los seminaristas por el hijo amante de las glorias de sus antepasados. Y los que sin estar unidos por clase alguna de vínculos a la Casa, asistieron a esos actos, prólogos solemnes de los cursos escolares, solazaron su ánimo con la audición de esos discursos, en los que campea el atildado estilo y castiza frase, vistosos aderezos que realzan la paciente labor de benedictino que dijo alguno de los que conocen aquel admirable documento.

De aquí que al ser invitados para bosquejar a grandes rasgos la vida del Seminario de Córdoba, nos vino a las mentes el pensamiento de dejar quieta la pluma. Mas la imposibilidad de que el DIARIO dé cabida en su reducida sección a esos voluminosos trabajos, cambió nuestra opinión y nos propusimos delinear este boceto histórico con la brevedad exigida, insuperable escollo de los escritores noveles y aún de los veteranos, cuando de materias de difícil reducción se trata.

En 1584, a raíz del Concilio de Trento y ocupando el cuarto lugar en el orden cronológico de estas casas beneméritas, el Excmo. é Ilmo. Obispo don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, de feliz memoria, erigió la de la Diócesis, poniéndolo bajo la tutela del insigne mártir cordobés San Pelagio.

Fué el señor Pazos y Figueroa hijo preclaro de Pontevedra, colegial de San Clemente de Bolonia, Rector de la misma Universidad, Inquisidor general de Sicilia, Sevilla y Toledo; como tal asistió en Roma al célebre proceso del Arzobispo D. Bartolomé de Carrán, Canónigo de Tuy, Doctoral de Santiago de Compostela, Abad de Parco en Sicilia, Oidor del Supremo Tribunal de la Rota Romana, Obispo de Pati, de Avila, Presidente del Real Consejo de Castilla y Obispo, por último, de Córdoba en 1582. Invierto de esta autoridad, asistió a un Concilio provincial de Toledo, en el que defendió la autenticidad de las Reliquias de los Santos Mártires halladas en la parroquia de San Pedro, en cuya iglesia erigió una capilla consagrada a estos Santos.

Modesta en su parte material la fundación del señor Pazos, fué ensanchándose con el transcurso de los siglos y por los pregonos de la Fama que desde un principio atrajo un crecido número de alumnos de todas las Diócesis españolas, llegando a constituir ese hermoso edificio que hoy es uno de los mejores de la provincia y de los primeros de su clase en España, casi desconocido de los cordobeses a causa de la relativa clausura que en él se observa.

En cuatro distintas ocasiones ha sido ocupado por gentes estrañas a su objeto; primera con motivo de la guerra de la Independencia; más tarde en la primera guerra civil; luego en Septiembre del 68, y por último a causa del movimiento cantonal del 73.

Pasto de las llamas en 23 de Agosto de 1863, vió convertirse en cenizas su parte oriental, salvándose el resto mediante heroicos esfuerzos.

No puede entrar en nuestro intento

el estudiar siquiera de corrido las sabias constituciones del Obispo señor Pazos y de sus sucesores inolvidables los señores Reinoso, Pimentel, Alarcón, Salazar, González y Herrero, por las que se ha regido sucesivamente.

Respecto a la enseñanza, esta no se dió desde un principio en el Seminario; y si en algunas disposiciones del señor Pazos y Figueroa se habla de cátedras de gramática y se ordena que algunos capitulares pasen a él a explicar diferentes asignaturas, es lo cierto que hasta el año de 1703 en que el señor don Pedro de Salazar y Góngora, mercenario, Obispo de esta y Cardenal de la S. R. L., dispuso el plan de estudios y cátedras a que habían de asistir los seminaristas, estos cursaron en el colegio de Santa Catalina, muy acreditado por aquel entonces.

Puntualizar tan solo las modificaciones que ha sufrido desde el señor Salazar a nuestros días, debidas unas a la no muy holgada situación de su erario, mermado por la desamortización eclesiástica y amenazado en la actualidad con nuevas mermas, otras a las no interrumpidas trabas de los Gobiernos, amigos siempre de coartar la libertad de la Iglesia y muchas a la progresiva marcha de las ciencias, nos llevaría demasiado lejos, con harta descontento de los lectores.

Mas no es posible pasar en completo silencio las reformas del P. Zeferino González, el egregio filósofo. Con la intuición del genio y su larga experiencia en asuntos de letras, descubrió el señor González la dificultad que entorpece la enseñanza en los Seminarios y consiguió superarla. Hacer estable el profesorado, asegurándole un porvenir tranquilo, es lo que más puede beneficiar la instrucción científica de estos establecimientos docentes, y es lo que consiguió el inmortal P. Zeferino, asignando a sus profesores, en turno de antigüedad, tres de las canongías ó beneficios de su provisión.

Termino este desmazalado artículo indicando algunos, muy pocos, de los nombres de los hijos ilustres del Seminario de Córdoba, sobre cuyo catálogo de hombres célebres he mariposeado deslumbrada mi vista con los diamantinos resplandores de tanta grandeza.

Uno de ellos, el Excmo. Sr. D. Cayetano Adón, ha vestido el sagrado palio de los Arzobispos, y diez han visto ceñidas sus frentes con la Mitra, símbolo santo de los Obispos católicos. Entre estos se cuenta el Excmo. é Ilmo. señor don José Pozuelo y Herrero, que en la actualidad rige felizmente la diócesis cordobesa.

Innumerables son los que en el mundo de las ciencias, en los vergeles de la virtud, en la república literaria, en las artes, en las esferas elevadas de la nación, en la magistratura, en la enseñanza, en todos los órdenes, en fin, de la sociedad distinguida, han puesto a gran altura el nombre del Seminario de Córdoba.

Sánchez de Féría, el célebre médico de Castro del Rio, autor de la *Palestra sagrada*, rico joyel de nuestras religiosas tradiciones, y de otros libros de indiscutible mérito; D. Luis Ramírez de las Casas Deza, concienzudo crítico, renombrado anticuario y meritisimo escritor; D. José Amador de los Ríos, Decano de la facultad de Filosofía de la Universidad Central, cronista de Córdoba y autor de obras que jamás serán relegadas al olvido; D. Cipriano Ruiz de Huertas, uno de los más claros ingenios de la casa; D. Bartolomé Sánchez de Féría y Castillo, insigne filósofo, excelente teólogo, profesor del Seminario y escritor erudito; D. Manuel Blanco Negrillo, que en unas oposiciones a curatos habidas en la diócesis de Toledo, hizo ejercicios tan brillantes, que desde entonces fué conocido el Seminario de Córdoba con el nombre del «Colegio de Negrillo»; D. Gregorio Marcos Merlo, filósofo, teólogo, Magistrado de esta, a cuyo honor está dedicado el Victor que se haya colocado en uno de los muros de la escalera principal del Seminario; D. Francisco Negrete y Navarrete, versadísimo en Filosofía y escritor de revelantes dotes; don José López Baena, que siendo seminarista y vistiendo el traje de tal, hizo oposiciones a las canongías Lectoral y Magistral de Córdoba; D. Rodrigo Hurtado, famoso maestro y predicador Tri-

nitario; D. Andrés de Añora, célebre jesuita, gran teólogo y predicador de fama; D. Andrés Muñoz Alcántara, célebre maestro de la Orden de la Merced; D. Sebastián de la Cruz Jiménez, canónigo de ardiente caridad para con los pobres, que falleció en olor de santidad y cuyo cuerpo, que descansa en la capilla del Sagrario, exhumado ante médicos y testigos, se halló incorrupto; D. Francisco de Borja Pavón, Conde y Luque, Garijo Lara, Isasa Valseca y ¿a qué continuar si la pluma siente los desfallecimientos de no poder catalogar siquiera los nombres de tanto pelagiano ilustre, si las exigencias de la brevedad pesa sobre ella como inmensa mole de plomo!

Cuando vean la luz pública los discursos del Sr. Rodríguez Sánchez, cosa que ansío y que deben ansiar conmigo todos los seminaristas que sientan en sus corazones los nobles estímulos de la gratitud, todos los que se interesen por las glorias de Córdoba, conocerán los cordobeses los timbres heráldicos, las incomparables grandezas é inmarcesibles lauros del insigne Seminario Conciliar de San Pelagio, que hoy abre sus puertas a una nueva generación.

PELAYO.

Instituto general y técnico

Centro de larga y brillante historia, que honra a nuestra población, el Instituto provincial de segunda enseñanza, hoy Instituto general y técnico de Córdoba, se haya situado en la parte principal de esta capital. Su magnifico edificio procede de la fundación hecha el año 1576 por D. Pedro López de Alba, médico que fué del emperador Carlos V, para enseñanza de las clases menesterosas. Ocupa el mismo lugar que las primitivas casas cedidas a este objeto por el fundador.

Ratificada y aprobada esta fundación en los años 1583 y 1588, vino funcionando con el nombre de Colegio de Nuestra Señora de la Asunción hasta la expulsión de los jesuitas, bajo cuya dirección se colocara desde su principio.

Expulsados de España los jesuitas, se transformó este Centro en Colegio de Humanidades, regido por sacerdotes seculares, recibiendo en distintas veces donaciones y agregaciones importantes, que constituyeron con los bienes del fundador un cuantioso patrimonio, más que suficiente para sufragar todos los gastos al efecto necesarios.

De esta casa, que por más de tres siglos viene funcionando con arreglo a sus constituciones, han salido los más ilustres varones en todos los ramos del humano saber y de la administración del Estado.

En el año de 1847 se transformó este Colegio en Instituto de segunda enseñanza, reconociendo el Estado todos los derechos fundacionales, así como la continuación del internado de alumnos dentro del mismo edificio y tambien cuantas cargas u obligaciones pusiera el fundador ó después en el transcurso de los tiempos se concertaran con los generosos donantes.

Todos los bienes de la fundación y de las agregaciones ó donaciones posteriores, convertidos en su día en inscripciones intransferibles de la Deuda, se han administrado siempre por el Director del Instituto en calidad de representante del fundador y donantes al par que del Estado, rindiendo cuentas anuales a la Hacienda, hasta que una reciente interpretación de la Dirección general de Propiedades al artículo 27 de la Ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1890, ha determinado el secuestro de las láminas presentadas al canje en 1.º de Julio de 1899 y administradas y cobradas hasta esta fecha por el Instituto, a pesar de la citada Ley del 1890.

El Instituto de Córdoba ha tenido siempre una brillante pléyade de catedráticos y por su dirección han pasado hombres tan respetables como don José Antonio Medina, D. Mariano de la Cerda Moya, D. Juan Antonio de la Corte Ruano, D. Rafael de Gracia, don José Hoyos Noriega, D. Antonio Quintana, D. Manuel Gadeo Subiza, D. José Muntada Andrade, D. Victoriano Rivera Romero, D. Antonio Santos Burillo, D. Rafael López Diéguez, D. Narciso Sentenach, D. Manuel Mraña Rodríguez y el actual D. Ramón Cobo Sampedro.

Todos realizaron importantes reformas en este centro, logrando elevarlo a la altura en que se halla hoy, que puede competir con los mejores de España.

Sus gabinetes de Física é Historia Natural, así como su biblioteca, incesantemente aumentados con nuevas máquinas, raros ejemplares y preciosos volúmenes, son en la actualidad muy completos y llenan todas las necesidades de la enseñanza.

El Secretario del Instituto, señor Olbés, incansable en su deseo de dotarlo de toda clase de adelantos y mejoras, ha establecido un gabinete meteorológico bastante completo, del que carecíamos en esta capital, obra por la que el Gobierno acaba de concederle una merecidísima recompensa.

La fachada del edificio, concluida recientemente, es severa y hermosa, digna del establecimiento en que nos ocupamos.

La apertura del curso académico 1902-1903 se celebró ayer, a las doce de la mañana, y aunque la lluvia le quitó lucimiento, el acto fué tan solemne como de costumbre.

En los escaños de la capilla de Nuestra Señora de la Asunción reunieronse numerosos invitados, entre los que figuraban elegantes y bellas damas de nuestra buena sociedad.

Ocupó la presidencia el Director del Instituto, D. Ramón Cobo Sampedro, que tenía a su derecha a los señores Gobernador militar de la plaza y Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, y a su izquierda al Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia y a la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Tambien se hallaban en la plataforma comisiones y representantes del Cabildo Catedral, de la Diputación, del Ayuntamiento, del Seminario (catedráticos y alumnos) de las Escuelas de Veterinaria y Normales de Maestros y Maestras, de los Colegios de Abogados y Procuradores, de la Audiencia, de la Academia de Ciencias y la Sociedad Económica y de los cuerpos de la guarnición.

El Secretario del Establecimiento, don Luis Olbés, leyó una detallada y bien escrita memoria, en la que hace la historia del pasado curso é indica las mejoras, ampliaciones y variación de personal ocurridas durante el año último, é inmediatamente se procedió al reparto de diplomas a los alumnos que obtuvieron nota de sobresaliente, cuya relación publicamos al final de estas líneas.

Por último, el Director declaró abierto el curso de 1902 a 1903, con lo cual terminó el solemne acto.

Los invitados pasaron a uno de los salones del Colegio de la Asunción, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los profesores del Instituto tambien obsequiaron a las señoras con preciosos ramos de flores.

La banda municipal de música amenizó el acto, interpretando escogidas obras.

He aquí la relación de los sobresalientes:

Gramática castellana primer curso.—D. Carlos Herrera Sánchez, D. Francisco Zurita Romero, D. Teodoro Fernández Jurado, D. Alfonso Torres Márquez, D. José María Rey Díaz, D. Antonio Pulido Molina, D. Manuel Medina Pérez y D. José Gallego Sánchez.

Gramática castellana segundo curso.—D. Rafael Villoslada Gutiérrez.

Preceptiva y composición.—D. José Rivero Díaz, D. Angel de la Torre y del Cerro, D. Fausto Vallejo Lara y D. José Gallego Sánchez.

Latín primer curso.—D. José Gallego Sánchez.

Latín segundo curso.—D. Miguel Guzmán Montoro, D. Benjamín Tirado López, D. Santos Hernández Revuelto, D. Rafael González Vázquez, D. José Campos Rivas, D. Rafael Ortiz Rojas y D. Antonio Castex Casado.

Preceptiva de los géneros literarios.—D. Manuel Sagrado Marchena, D. Pedro Villoslada Peichalup, D. José de la Puente López, D. Pedro Madrigal Concellón y D. Luis Jiménez Clavería.

Psicología, Lógica y Ética.—D. Luis García Pérez Rico, D. Antonio Porras Márquez, D. Luis Müller Pessino, don Enrique Jiménez Pagán, D. Francisco

Muela Moreno y D. Manuel Medina Pérez.

Caligrafía primer curso.—D. Antonio Pulido Molina, D. Alfonso Torres Márquez, D. Eduardo Romero Trigueros, D. Juan Rey Barba y D. José Rodríguez Aguilar.

Caligrafía segundo curso.—D. Rafael Jurado Vacas, D. Genaro Monserrat Ojeda, D. Rafael González Vázquez, don Miguel Guzmán Montoro y D. Miguel García Ramírez.

Pedagogía primer curso.—D. Antonio Pulido Molina.

Noiones de Aritmética y Geometría.—D. Gabriel Larriva Orti, D. Eduardo Romero Trigueros, D. José Torres Rodríguez, D. Francisco Zurita Romero, D. Francisco Rodríguez Molina, D. Virgilio Molero Rivera y D. Félix Anegón Marín.

Aritmética primer curso.—D. José Chaparro Llamas, D. Rafael Pavón Talleda, D. José Campos Rivas, D. Rafael González Luque, D. Rafael Ortiz Rojas y D. Francisco Lozano García.

Aritmética segundo curso.—D. Angel de la Torre y Cerro, D. José Rivero Díaz, D. Rafael Blasco Borreguero, don José Castro Galán y D. Antonio Pulido Molina.

Geometría.—D. Angel de la Torre y del Cerro, D. Rafael Blasco Borreguero y D. Diego Soldevilla Guzmán.

Geometría y Trigonometría.—D. Manuel Sagrado Marchena, D. Fernando Campos Rivas, D. Pedro Delgado Cabrera, D. José de la Puente López, don Pedro Villoslada Peichalup y D. Jesús Vega Leal y Cruz.

Dibujo primer curso.—D. Juan Castex Ruiz, D. Miguel Martínez Requena y D. Mariano Boloix de Jorge.

Dibujo segundo curso.—D. Juan Castex Ruiz, D. Miguel Martínez Requena y D. Mariano Boloix de Jorge.

Geografía general y de Europa primer curso.—D. Francisco Zurita Romero, D. José María Rey Díaz, D. Eduardo Romero Trigueros, D. Manuel Priego González, D. Teodoro Fernández Jurado, D. Carlos Herrera Sánchez, D. José Salinas Anhelelga, D. Vicente Peña Medina y D. Julio Gelast Torres.

Geografía general y de Europa segundo curso.—D. Rafael González Vázquez, D. Rafael Pavón Talleda, D. Santos Hernández Revuelto, D. Enrique García García, D. José Campos Rivas, D. Miguel Guzmán Montoro, D. Benjamín Tirado López y D. Julio Moreno Muñoz.

Geografía especial de España.—Don Santos Hernández Revuelto, D. Miguel Guzmán Montoro, D. Rafael González Vázquez, D. Rafael Pavón Talleda, don Miguel Casanova Jordano y D. Julio Gelast Torres.

Historia de España.—D. Angel de la Torre y del Cerro, D. Alfonso Rodríguez Drauguet, D. José Rivero Díaz, D. Alejandro Urrutia Cabezón, D. Julián López Villanueva, D. José Gallego Sánchez y D. Julio Gelast Torres.

Historia Universal.—D. José de la Puente López, D. Narciso Barbero Tirado, D. Manuel Sagrado Marchena, don Fernando Campos Rivas, D. Francisco Sotomayor Castiñeyra y D. José Rivera Rey.

Francés primer curso.—D. Fausto Vallejo Lara, D. Angel de la Torre y del Cerro, D. José Castro Galán, D. Rafael Blasco Borreguero y D. José Rivero Díaz.

Francés segundo curso.—D. Arcadio Herrera Muñoz, D. Manuel Sagrado Marchena, D. José de la Puente López, D. Pedro Villoslada Peichalup y don Juan de los Reyes Cantueso.

Geografía comercial.—D. Angel de la Torre y del Cerro, D. Alejandro Urrutia Cabezón, D. José Rivero Díaz, don Moisés Andrés López y D. Alfonso Rodríguez Drauguet.

Religión primer curso.—D. José Hidalgo García.

Religión segundo curso.—D. Juan Gandullo León, D. Rafael Pavón Talleda y D. Rafael Jurado Vacas.

Religión tercer curso.—D. Angel de la Torre y del Cerro, D. José Rivero Díaz, D. Fausto Vallejo Lara y D. Manuel Cabrilla Palacios.

Historia de la Religión.—D. Miguel Martínez Requena.

Cosmografía.—D. José de la Puente López, D. Pedro Villoslada Peichalup, D. Fernando Campos Rivas, D. Pedro

Delgado Cabrera y D. Juan A. López Quellas.

Física y Química.—D. Luis Müller Pessino.

Historia natural.—D. Antonio Porras Márquez, D. Luis García Pérez-Rico, D. Luis Müller Pessino, D. Francisco Muela Moreno y D. Federico Castejón y M. de Arizala.

Agricultura.—D. Luis Müller Pessino, D. Luis García Pérez-Rico, D. Antonio Porras Márquez, D. Francisco Muela Moreno, D. José Rivera Rey y D. Antonio Ortiz Molina.

Técnica industrial.—D. Arcadio Herrera Muñoz, D. Antonio Rodríguez Ariza y D. Antonio Relajo Jiménez.

Ingreso.—D. Vicente García Cañada, D. Valeriano Castejón y M. de Arizala y D. Adolfo Torres Barrionuevo.

Escuela Especial de Veterinaria

Esta Escuela fué creada por Real decreto de 19 de Agosto de 1847, instalándose en Julio del año siguiente, en el edificio que hoy ocupa el ilustrado catedrático D. Enrique Martín Gutiérrez, que fué su director mucho tiempo. Este edificio es antiquísimo, pues data su construcción del año 1555, siendo refugio primero y después convento de monjas hasta 1804.

Fuó reconstruido más tarde por el obispo Trevilla y cedido por último al Gobierno en 1834.

Por sucesivas reformas, el local es muy apropiado para el objeto, pues tiene buenas cátedras, anfiteatro anatómico, espaciosas bibliotecas y oficinas, con lujosa sala para catedráticos y despachos convenientes para la Dirección y Secretaría.

La botica está bien surtida y es regular; hay nueva sala de consulta, fragua, excelente salón de actos y magnífico laboratorio microbiológico que no lo tiene igual ninguna otra Escuela de España.

De lamentar es que no tenga campo de experimentaciones agrícolas.

El plan de estudios es el siguiente: Asignaturas del primer año y Profesores que las explican.

Física, Química é Historia natural, lección alterna por el señor Bellido Luque.

Histología normal y anatomía descriptiva y exterior, catedrático D. Calixto Tomás.

En la Histología normal se trabaja la mayor parte del curso en el Laboratorio, y el señor Tomás y Gómez ha confeccionado una buena colección de preparaciones micrográficas de tejidos normales, que es muy admirada.

Año segundo.—Comprende las asignaturas de Fisiología é Higiene, lección alterna por el profesor D. Victoriano Colomo.

También en este curso se trabaja en vivisecciones, ensayos de aguas, etcétera, según permite el escaso material con que se cuenta para esta clase de trabajos.

Año tercero.—Comprende las asignaturas de Patología general y especial, Clínica médica, Terapéutica, Farmacología y Medicina legal, en lecciones alternas, por el catedrático D. Antonio Moreno Ruiz, que á la vez es Secretario del Establecimiento.

En este curso se trabaja en bacteriología con el material con que la Escuela cuenta en su laboratorio, utilizando además el mucho y bueno que tiene el Laboratorio de esta capital, atenuando virus, como el de la rábia, por el método Pasteur, roceola y carbuncosis y de otras clases, en atención á la importancia que tienen las vacunas preventivas.

Como esta región tiene una flora y una fauna abundantísimas en los meses de Abril y Mayo, hacen profesor y alumnos excursiones al campo, donde se estudian animales ponzoñosos y plantas medicinales.

Año cuarto.—Operaciones, apósitos y vendajes, obstetricia, etc., son las asignaturas que se estudian en este año, cuyo profesor, D. Leandro de Blas, practica cuantas operaciones están indicadas, en todos los animales que visitan las clínicas.

Año quinto.—Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, lecciones alternas, por el catedrático más antiguo y Director del Establecimiento D. Antonio Ruiz Fernández.

Las reformas más útiles del Establecimiento se deben á su iniciativa; pues con el escaso presupuesto que para material dispone (1.500 pesetas) ha conseguido instalar los Gabinetes de Física é Historia natural, Histoquímica y bacteriología, sala de consultas y un pequeño jardín botánico, donde se cultivan algunas plantas medicinales, no olvidando el ornato de la Escuela, modesto confort, aseo y buen gusto.

Los alumnos de este grupo hacen excursiones al matadero y al campo para reconocimientos de carnes y determinación de plantas piasentosas.

La plaza de Director anatómico vacante hacía tres años, fué ganada en Mayo pasado por el ilustrado, laborioso

y trabajador don Rafael Martín Merlo. La Escuela está de enhorabuena por contar entre sus profesores al señor Martín, quien interinamente desempeña la plaza de profesor de fragua.

Durante el año último han entrado en clínica médica por orden gubernativa noventa y cinco perros. Tanto esta clínica como la quirúrgica se ve frecuentada por multitud de animales de todas clases, que reciben expresada asistencia facultativa.

En la biblioteca existen 1952 volúmenes; gran número de estas obras son modernas, existiendo una serie numerosa de biología, microbiología, zoología, zootecnia y agricultura.

Las inscripciones de matrícula por enseñanza libre y oficial son 180.

El resultado de los exámenes en Junio pasado es de 29 sobresalientes, 27 notables, 56 aprobados y 5 suspensos en enseñanza oficial y en no oficial 23 aprobados y 2 suspensos.

La Escuela especial de Veterinaria de Córdoba tiene una importancia extraordinaria por el sitio que ocupa en la Península, que responde á las necesidades de la riquísima región andaluza y por el método de enseñanza que en ella se sigue.

Su profesorado, sin rencillas intestinas, está al unísono, estimulando constantemente á los alumnos con sus explicaciones y en el ejercicio de las prácticas, dando al mismo tiempo conferencias públicas en la Sociedad de Escolares Veterinarios, sobre puntos importantes de la profesión, con lo que consigue una educación esmerada y sólida en la hueste escolar.



RIQUET.

2 de Octubre.

Los adelantos y descubrimientos que honran á la humanidad, más se deben á hombres de ciencia escasa ó nula, pero de genio creador que adivina nuevos horizontes, que á sabios profundos encerrados en el círculo de hierro de su sabiduría.

En distintas ocasiones y durante largos años que comprenden los reinados de los monarcas franceses Francisco I, Carlos IX, Enrique IV y Luis XIII, se había pensado en Francia en la construcción de un canal navegable que uniendo el Océano con el Mediterráneo hiciera innecesario el estrecho de Gibraltar.

Ante la gloria y el provecho que suponía el realizar tal empresa, los más sabios ingenieros se habían dedicado á estudiar, sin fruto que premiara sus trabajos, tal problema.

Cuando se desesperaba de realizar obra tan gigantesca, un hombre sin títulos oficiales y cuyos conocimientos se reducían á la ciencia geométrica, se presentó á ejecutar lo que no habían podido ilustres titulados franceses.

Era este hombre de portentosa intuición Pedro Pablo de Riquet, señor de Bon Repos, perteneciente á una antigua familia noble de Provenza y nacido en Beziers en 1604.

Alentado por el carácter emprendedor de Luis XIV y el entusiasmo de Colbert hacía las grandes empresas, presentó su proposición según las Memorias del Languedoc, siendo discutidas y estudiadas las ideas de Riquet en 1660.

Este se había preparado para la gran obra que iba á emprender, haciendo canales, esclusas, acueductos y hasta roturando una montaña.

En 1666 fué llamado Riquet para comenzar su proyecto, que entonces, más que nunca, se creyó imposible, puesto que iba á ser emprendido por un hombre que ni venía precedido de fama, ni envuelto en certificados que justificaran su suficiencia.

Entonces fué cuando comenzó el calor que tiene que sufrir todo innovador. Enemigos y envidiosos brotaron por todas partes para desacreditarlo ante Francia entera, que esperaba con ansia el resultado de la atrevida empresa. El mismo rey, que derrochaba en fiestas y construcciones espléndidas grandes cantidades, se negó á dar dinero á Riquet para el canal, acordando que lo construyera por su cuenta.

Por nada se arredró el decidido genio de Riquet, y cuando sólo faltaban meses para dar cima á su empresa, haciendo que todo el canal fuera navegable, murió en Tolosa el 1.º de Octubre de 1680, víctima de una rápida enfermedad.

Seis meses después de su fallecimiento dejó terminadas las obras su hijo Matías.

Luis XIV, que, como decíamos, se había negado á dar dinero para ellas, se llevó la gloria de su ejecución, figurando

en la leyenda conmemorativa como Ludovico XIV, *semper Augusto regnante*.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA DEL 30.—Gracia y Justicia.

—Reales decretos a personal.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales decretos autorizando la adquisición directa de treinta mil aisladores de porcelana y dos aparatos telegráficos.

Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del ejército significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Instrucción pública.—Real orden referente á la forma en que ha de verificarse la matrícula de las asignaturas á que se refiere el Real decreto de 21 del corriente reorganizando los estudios de la Facultad de Medicina.

Agricultura.—Dirección de Obras públicas.—Convocatoria á los aspirantes al concurso para provisión de plazas de delineantes de Obras públicas.

POZOBLANCO

ATENTADO CRIMINAL

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: No ignora usted que desde el día 24 del actual se vienen celebrando en esta localidad los festejos de nuestra renombrada feria de las Mercedes, y entre los incidentes en ella ocurridos, por la inesperada visita de una sociedad de timadores, merece especial mención el criminal atentado de que ha sido objeto nuestro joven y apreciable senador por esta provincia y acaudalado propietario el Excmo. señor don Andrés Peralvo y Quirós, del que pudo evadirse por su imperturbable serenidad y reconocido valor, consiguiendo capturar en su persecución al infame criminal, que se ocultó en una de las casas inmediatas, verificándose el hecho en la siguiente forma:

Serían las tres de la tarde del día de ayer, cuando el señor Peralvo llegaba á su domicilio, que se encuentra frente á un café, inaugurado en las presentes fiestas, y desde el cual se domina el vestíbulo de tan sumosa morada, viéndose salir á los pocos momentos del referido café un sujeto que se dice ser vecino de Belalcázar, quien penetró en el zaguán de dicha morada y como encontrara cerrada la cancela tiró del timbre llamador en el instante mismo en que el señor Peralvo salía de la sala inmediata, manifestándole el desconocido su deseo de conferenciar á solas para un asunto de gran interés. Sin necesidad de estos estímulos y acostumbrado el señor Peralvo á recibir, con la cortesía y finura que le son propias, á las innumerables personas que diariamente le visitan, no tuvo inconveniente en abrir, dando paso al desconocido y expresándole que podía exponer sus deseos, insistiendo aquel en que solo podía hacerlo, por la importancia del asunto, en una de las habitaciones que dan al patio central donde se encontraban. Este persistente deseo previno el ánimo del señor Peralvo, que invitó nuevamente al desconocido á que expusiera sin temor, pues se encontraban solos y no podía ser oído de nadie, el objeto de su visita; y entonces, obligado aquel, variando de color y con voz balbuciente, manifestó «que pertenecía á una sociedad que se había creado, en la que le había correspondido por suerte ir á intimidarlo para que le hiciera entrega en el acto de la cantidad de seis mil duros, y en otro caso se vería precisado á matarlo, pues de otra suerte sería él víctima de sus socios», sacando en aquel acto un revólver, con el que apuntó al señor Peralvo, quien sin perder su envidiable serenidad logró persuadir al desconocido de que no tendría necesidad de acudir á la violencia, por encontrarse dispuesto á satisfacer su exigencia, y con grande habilidad hizo demostración de dirigirse á una de las habitaciones contiguas á la cancela, logrando salir al vestíbulo y de este á la inmediata casa-comercio de don Juan de Gracia Dueñas, á cuya familia le pidió una escopeta, y al notario el desconocido emprendió vertiginosa carrera por una de las calles que rodean el edificio del señor Peralvo. Al adquirir este el arma salió solo en persecución del criminal, intimidándolo á que se detuviera ó de lo contrario haría fuego sobre él, y temeroso sin duda el ladrón de que el señor Peralvo realizara su amenaza, apresuró el paso hasta doblar la esquina de dicho edificio, entrándose en la casa primera de la calle y cerrando precipitadamente su puerta. De allí fué sacado momentos después y conducido á la cárcel de esta localidad.

Apenas el público tuvo conocimiento de estos hechos, acudió presuroso al lugar del suceso, rodeando al señor Peralvo y ofreciéndosele incondicionalmente para garantizar su personalidad, teniendo lugar con tal motivo una de las más respetuosas y espontáneas manifestaciones de simpatías que se registran en esta localidad.

El criminal se encuentra convicto y confeso, y se cree que existan algunas otras personas inductoras del abominable atentado.

El Juzgado, con una actividad digna de encomio, procura esclarecer los hechos y móviles que le dieron origen.

Dígnese usted, ser Director, insertar en las columnas de su ilustrado DIARIO el presente comunicado, por lo que le anticipo gracias expresivas su atento y seguro servidor,

UN SUSCRIPTOR.

29 Septiembre.

LA CARLOTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hurto.—El mercado.

De las diligencias practicadas por el comandante del puesto de la Guardia civil de este término, resulta autor del hurto de un cochino de la casilla de Bortalonga, el vecino de San Sebastián de los Ballesteros Amador Ros Costos, el cual declaró lo había vendido al encargado de la fábrica de harinas «La Aurora», en 65 pesetas, siendo recuperado y devuelto á su dueño el referido animal.

Los precios corrientes de granos y aceites en este mercado, son los que siguen:

Trigo recio, á 36 reales; blanquillo, á 38; cebada, á 24; avena, á 20; garbanzos, á 70 y 100; habas, á 44, y aceite, á 34 reales arroba.

1.º Octubre 1902.

LAS CARRERAS MILITARES

Por tratarse de un distinguido amigo nuestro y por el interés que el asunto tiene para las familias, transcribimos las siguientes líneas que publica un colega madrileño:

«La creencia de que la suspensión de convocatorias de ingreso en las Academias militares sería de larga duración, sembró el desaliento entre los muchos jóvenes que soñaban con pertenecer á la oficialidad de nuestro Ejército.

Como esa suspensión ha sido corta, pues el año próximo hay convocatoria, vuelven á la lucha para ver realizadas sus esperanzas de lucir el honroso uniforme.

En interés de esos jóvenes, diremos que el distinguido coronel retirado de artillería don Manuel Sidro, que lleva veinte años dedicado á la preparación para ingreso en las carreras militares, ha establecido su acreditadísima Academia de San José en la calle del Desengaño, de esta corte, número 29.

Posee el señor Sidro un álbum por demás curioso y de importancia extraordinaria, pues en él están contenidas 233 firmas de otros tantos alumnos preparados en su Academia y que ingresaron en las distintas Escuelas militares. En alguna convocatoria ha ingresado el señor Sidro la enorme cifra de 30 alumnos, obteniendo en la del año 98 el número 1 en Artillería y el 4 en Ingenieros, y en la del 99, los números 1 y 2 en Artillería y el 6 en Ingenieros.

Estos triunfos son la mejor garantía de ese Centro particular de enseñanza.»

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Gracia y Justicia: Sr. Presidente de la Audiencia, 2.000 pesetas.

Hacienda: D. Manuel Sala, 374'99; D. Federico Germán, 3.988'89.

Instrucción pública: D. Adolfo Castañeira, 124'25; el mismo, 1065'01; D. Manuel Mínguez, 2.895'80; D. Fermín Quero, 5.958'27; D. Fernando Porras, 3.500; D. José Trenas, 708'34; D. Fernando Porras, 312'50; D. José Morales pesetas, 2.979'22; el mismo, 2.169'47; el mismo, 1.956'86; el mismo, 2.497'77; D. José García, 1.212'97; D. José Morales, 6.153'87; el mismo, 3.446'82; el mismo, 2.236'39; el mismo, 2.644'04; D. José García, 1.905'52; D. José Morales pesetas, 2.520'92; el mismo, 2.472'50; el mismo, 3.691'36; el mismo, 2.827'42; el mismo, 2.611'63; el mismo, 2.120'39; don Cristóbal Blanco, 874'99; D. Rafael López, 1.675'87; D. Manuel Molero, 1.66'67; D. Agustín Inurria, 583'33; D. Rafael Martín, 2.649'97; D. Felipe Presa, pesetas, 229'16.

Señalamiento de pagos para hoy:

Caja Depósitos: Sr. Depositario-Pagador, 46.988'87.

Guerra: D. Manuel Enríquez, 14'40; el mismo, 14'40; el mismo, 43'20; el mismo, 180'80.

Instrucción pública: D. Manuel Enríquez, 2.492'04; D. José Trena, 637'50; D. Fermín Quero, 5.188'27; D. Fernando Porras, 3.014'17; el mismo, 281'25; D. Cristóbal Blanco, 754'16; D. Rafael López, 1.440'81; D. Agustín Inurria, 525; D. Manuel Molero, 146'67; D. Rafael Martín, 2.299'13; D. Felipe Presa, 202'91.

Hacienda: D. Manuel Sala, 329'96; D. Federico G. Villa, 3.492'51.

GACETILLAS

—Moción.—El Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, señor conde de Torres-Cabrera, ha presentado la siguiente moción, tomada en consideración por unanimidad, en el Congreso Agrario celebrado en Sevilla: «El congresista que suscribe, presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, tiene el honor de proponer al Congreso regional que acuerde invitar á los señores de todos los centros agrícolas de esta región, para que, durante el próximo mes de Octubre, estudien el proyecto de Código rural que presentó al Senado su autor don Manuel Danvila y otros señores senadores, el 14 de Diciembre de 1900, y que igual súplica se haga á los señores presidentes de las federaciones agrarias y centros agrícolas, aun no confederados, al efecto de que puestos de acuerdo los señores presidentes de los consejos de agricultura regionales, se sirvan convocar á una asamblea general en Madrid, dentro del corriente año, con el objeto de que en ella se discuta, y pueda presentarse nuevamente á las Cortes del Reino, íntegro ó reformado, pero con la sanción de todas las regiones agrícolas. Propone también que este Congreso acuerde la conveniencia de que la dicha asamblea sea también constituyente de la Unión Agraria española.»

—Hasta otro año.—Ayer des apareció el alumbreado extraordinario del paseo del Gran Capitán, que ya no volverá á lucir hasta la feria próxima. Este es el primer aviso para que vayamos preparando los cuarteles de invierno.

—Estadística.—Durante el mes de Septiembre último recibieron asistencia facultativa en el Consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja los enfermos siguientes: Sección de medicina 167; de cirugía 182; de enfermedades del aparato génito-urinario 45; de afecciones de los ojos 25 y de padecimientos de la boca 41. Total 460. Unidos á estos 128 que quedaban en tratamiento del mes de Agosto, suman 588, de los cuales sufrieron operaciones 12; fallecieron 2; recibieron el alta 470 y quedaban sometidos á curación, al empezar el mes actual, 116.

—Sumario.—El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado, contiene las materias que siguen: Edicto sobre consejo paterno en expediente matrimonial.—Decreto de la S. C. de Ritos sobre la colecta *Et Famulos*.—Lista de los señores Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios en la primera tanda.—Circular del ministerio de la Gobernación sobre descanso dominical y observaciones sobre el mismo de varios obispos.—Aclaraciones al decreto *Perpensis* de la S. C. de O.—*La Lectura Dominical*.

—Diputación provincial.—Ayer no pudieron empezar las sesiones de la Diputación provincial anunciadas, por falta de número de señores diputados.

—El tiempo.—Desde anteanoche se ha generalizado la lluvia propia de la estación otoñal y han descendido la temperatura y la presión barométrica.

—A su dueño.—En el domicilio de un vecino de la calle Madera alta, están depositados dos perros podencos, que se entraron en dicha casa. La persona á quien pertenezcan puede reclamarlos en las oficinas de la guardia municipal.

—Sustracción.—A un mendigo de los que acuden al cuartel de la Victoria para recoger las sobras del rancho, sustrajeron anteayer varias prendas que llevaba en el petate y tres pesetas en metálico. Se ignora quién sea el autor de la sustracción.

—A los interesados.—Para entregarles documentos ó enterarles de asuntos que le conciernen, se interesa en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la presentación de los individuos siguientes: Francisco González Megias, Francisco Gómez Pérez, Francisco Haba López, Francisco Luque Lora, Francisco Muñoz Llamas, Francisco Pérez Martín, Francisco Rafael Jiménez, Francisco Ripalda Navarro, Francisco Sánchez Rubio, Francisco Tena Rodríguez, Juan Pedro Almenara, Juan Abad Gómez, José Barbudo Anchelerga, José Baena Prato, José Domínguez Luque, Joaquín Expósito Rodríguez, José Fernández

